II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA

13358 *Resolución de 20 de junio de 2025, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, acuerdo anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación (20/25), de puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Sra. Subsecretaria de Hacienda (Subdirección General de Recursos Humanos, Calle Alcalá, 9, 4.ª planta, 28071 Madrid), en el anexo II, en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su *curriculum vitae*, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, y se presentarán a través del Registro Electrónico General AGE (https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do) o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quinta.

El nombramiento derivado de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberá efectuarse en el plazo máximo de dos meses contados desde la finalización del de presentación de solicitudes, en virtud de lo establecido en el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado.

cve: BOE-A-2025-13358
Verificable en https://www.boe.es

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.

Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del domicilio del interesado, a elección del mismo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 20 de junio de 2025.–La Subsecretaria de Hacienda, Lidia Sánchez Milán.

cve: BOE-A-2025-13358
Verificable en https://www.boe.es

ANEXO I

N.º orden	Centro Directivo - Unidad Puesto de Trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admón	Méritos	Observaciones
1	MINISTERIO DE HACIENDA. SUBSECRETARIA DE HACIENDA. GABINETE TÉCNICO. VOCAL ASESOR/ASESORA (3865946).	MADRID -MADRID.	30	23.482,06	A1	AE	Experiencia en elaboración de informes. Experiencia en el análisis de asuntos relacionados con la planificación de recursos humanos de las entidades del sector público estatal. Experiencia en el estudio de proyectos normativos y directrices en materia retributiva y de dotaciones de puestos de trabajo. Licenciatura/Grado en Derecho.	
2	SUBSECRETARIA DE HACIENDA. SECRETARIA GENERAL TECNICA. VICESECRETARIA GENERAL TECNICA. VOCAL ASESOR/VOCAL ASESORA (3657332).	MADRID - MADRID.	30	23.482,06	A1	AE	Conocimiento y experiencia en la tramitación, coordinación y estudio de asuntos relativos a la participación del Ministerio de Hacienda en el Consejo de Ministros y en la Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios. Conocimiento de la normativa administrativa, especialmente la relacionada con las materias propias del Ministerio de Hacienda. Experiencia en puestos relacionados con la elaboración de informes jurídicos. Experiencia en la coordinación y supervisión del mantenimiento de las relaciones de carácter general con otros departamentos ministeriales, organismos y entidades. Experiencia en la gestión y coordinación de equipos de trabajo.	
3	SUBSECRETARIA DE HACIENDA. SECRETARIA GENERAL TECNICA. VICESECRETARIA GENERAL TECNICA. COORDINADOR/COORDINADORA DE AREA (5607783).	MADRID - MADRID.	29	23.482,06	A1	AE	Experiencia en el estudio, tramitación e informe de los asuntos sometidos a la consideración de los órganos colegiados del Gobierno. Experiencia y conocimientos en la elaboración de informes relacionados con la actuación administrativa. Experiencia y conocimientos en la aplicación de procedimientos de gestión. Experiencia en funciones de coordinación de unidades y equipos de trabajo. Experiencia en el manejo de programas informáticos utilizados en la tramitación de asuntos sometidos a los órganos colegiados del Gobierno.	
4	SUBSECRETARIA DE HACIENDA. SECRETARIA GENERAL TECNICA. VICESECRETARIA GENERAL TECNICA. COORDINADOR/COORDINADORA DE AREA (5607776).	MADRID - MADRID.	29	23.482,06	A1	AE	Experiencia en relaciones institucionales, coordinación y colaboración administrativa, incluyendo CCAA e instituciones públicas y privadas. Experiencia en la tramitación, gestión y coordinación de convenios de colaboración celebrados con las CCAA y otras instituciones públicas y privadas. Experiencia en puestos con funciones de informe, asesoramiento, asistencia a órganos directivos y en la gestión de procedimientos administrativos. Experiencia en el impulso, tramitación y redacción normativa. Experiencia en gestión y coordinación de equipos.	

ADMINISTRACIÓN:
AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

cve: BOE-A-2025-13358
Verificable en https://www.boe.es

N.º orden	Centro Directivo - Unidad Puesto de Trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admón	Méritos	Observaciones
5	S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. OFICINA NACIONAL DE AUDITORIA. AUDITOR/AUDITORA NACIONAL. DIRECTOR DE EQUIPOS (2246913).	MADRID - MADRID.	28	33.333,30	A1	AE	Experiencia en la dirección y ejecución de auditorías de operaciones y auditorías de sistemas de gestión y control de Autoridades y de Organismos Intermedios del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP/FEMPA) y del Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI). Experiencia en la planificación, coordinación y supervisión de auditorías de operaciones y de sistemas del FEMP realizadas por Intervenciones Delegadas, Regionales y Territoriales, así como por la Intervención General de la Seguridad Social y las Intervenciones Generales de Comunidades Autónomas. Experiencia en la coordinación, seguimiento y supervisión de auditorías de operaciones del FEMP realizadas por firmas privadas de auditoría. Experiencia en relaciones con las autoridades de ámbito nacional y comunitario competentes en el ámbito de la gestión y control del FEMP/FEMPA, FAMI, Fondo de Seguridad Interior (FSI) e Instrumento de Gestión de Fronteras y Visados (IGFV). Experiencia en la utilización de aplicaciones informáticas de el ámbito del FEMP/ FEMPA FAMI, FSI e IGFV y control de Fondos Europeos: Aplifemp, Aplifempa, FAMI III, Gestiona, AUDInet, FOCO, SFC, IMS.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
6	S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. OFICINA NACIONAL DE AUDITORIA. AUDITOR/AUDITORA NACIONAL. DIRECTOR DE EQUIPOS (4252625).	MADRID - MADRID.	28	33.333,30	A1	AE	Experiencia mínima de tres años en dirección y ejecución de auditorías de cuentas de fundaciones de naturaleza pública estatal, fondos carentes de personalidad jurídica, y otras entidades pertenecientes al sector público estatal. Cualificación y experiencia mínima de tres años en la dirección y ejecución de auditorías de cumplimiento y operativas de entidades del sector público estatal, control de fondos comunitarios y otras actuaciones de control. Experiencia en la revisión de trabajos de auditoría realizados en colaboración con auditores privados. Dominio de las herramientas informáticas de apoyo (Excel, IDEA, TeamMate, AUDInet, Cicep.red, Red.coa, entre otras).	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
7	S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. UNIDAD DE APOYO. AYUDANTE DE SECRETARIA DE UNIDAD DE APOYO (3469114).	MADRID - MADRID.	17	8.447,32	C1 C2	AE	Gestión administrativa de tareas de apoyo a la Dirección: redacción y organización de correspondencia (postal o electrónica), diseño de presentaciones con medios informáticos y funciones de coordinación para la elaboración de informes, dictámenes y preguntas parlamentarias. Gestión de registro de documentos, gestión de archivos y preparación de documentación a firma. Administración de agendas, citas y contactos de personal alto cargo. Organización de visitas, reuniones y viajes de la Dirección. Manejo de aplicaciones informáticas (Registro, Word, Excel, Access, correo electrónico e internet).	

ADMINISTRACIÓN:
AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

cve: BOE-A-2025-13358
Verificable en https://www.boe.es

N.º orden	Centro Directivo - Unidad Puesto de Trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admón	Méritos	Observaciones
8	S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. I.D. MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION. INTERVENTOR/INTERVENTORA DELEGADO ADJUNTO (2125589).	MADRID - MADRID.	29	23.482,06	A1	AE	Experiencia en materia de función interventora. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en materia contable. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
9	S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. I.D. MINISTERIO DE HACIENDA (AREA DE AUDITORIA). INTERVENTOR/INTERVENTORA DELEGADO AREA (5464522).	MADRID - MADRID.	30	34.388,90	A1	AE	Experiencia en materia de función interventora. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en materia contable. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
10	S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. I.D. MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES. INTERVENTOR/INTERVENTORA DELEGADO (1859436).	MADRID - MADRID.	30	34.388,90	A1	AE	Experiencia en materia de función interventora. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en materia contable. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
11	S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. I.D. EN EL MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL. INTERVENTOR/INTERVENTORA DELEGADO (1329981).	MADRID - MADRID.	30	34.388,90	A1	AE	Experiencia en materia de función interventora. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en materia contable. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
12	S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. I.D. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA. INTERVENTOR/INTERVENTORA DELEGADO ADJUNTO (1981423).	MADRID - MADRID.	29	23.482,06	A1	AE	Experiencia en materia de función interventora. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en materia contable. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
13	S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. I.D. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNION EUROPEA Y COOPERACION. INTERVENTOR/INTERVENTORA DELEGADO ADJUNTO (4677723).	MADRID - MADRID.	29	23.482,06	A1	AE	Experiencia en materia de función interventora. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en materia contable. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

ADMINISTRACIÓN:
AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

cve: BOE-A-2025-13358
Verificable en https://www.boe.es

N.º orden	Centro Directivo - Unidad Puesto de Trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admón	Méritos	Observaciones
14	S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. I.D. EN LA SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA. INTERVENTOR/INTERVENTORA DELEGADO ADJUNTO (2971687).	MADRID - MADRID.	29	23.482,06	A1	AE	Experiencia en materia de función interventora. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en materia contable. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
15	S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. I.D. EN EL INSTITUTO PARA LA TRANSICION JUSTA. INTERVENTOR/INTERVENTORA DELEGADO (1930371).	MADRID - MADRID.	30	29.112,02	A1	AE	Experiencia en materia de función interventora. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en materia contable. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
16	S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. I.D. CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO. INTERVENTOR/INTERVENTORA DELEGADO (5311157).	MADRID - MADRID.	30	29.112,02	A1	AE	Experiencia en materia de función interventora. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en materia contable. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
17	S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. I.D. AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGIA. INTERVENTOR/INTERVENTORA DELEGADO (5112911).	MADRID - MADRID.	29	29.112,02	A1	AE	Experiencia en materia de función interventora. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en materia contable. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
18	S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. I.D. FONDO ESPAÑOL DE GARANTIA AGRARIA. INTERVENTOR/INTERVENTORA DELEGADO (1422894).	MADRID - MADRID.	30	29.112,02	A1	AE	Experiencia en materia de función interventora Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en materia contable. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
19	S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS. INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. I.D. DEL INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA (TURESPAÑA). INTERVENTOR/INTERVENTORA DELEGADO (5090714).	MADRID - MADRID.	30	29.112,02	A1	AE	Experiencia en materia de función interventora. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en materia contable. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
20	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA. DELEGACION ESPECIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA EN MURCIA - MURCIA - INTERVENCION REGIONAL. INTERVENTOR/INTERVENTORA DELEGADO CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA (4667279).	MURCIA - MURCIA.	28	33.333,30	A1	AE	Experiencia en el ejercicio de función interventora sobre los actos de contenido económico dictado por los servicios periféricos de la AGE. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

ADMINISTRACIÓN:
AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

cve: BOE-A-2025-13358
Verificable en https://www.boe.es

N.º orden	Centro Directivo - Unidad Puesto de Trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admón	Méritos	Observaciones
21	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA. DELEGACION ESPECIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA EN GALICIA - A CORUÑA - INTERVENCION REGIONAL. INTERVENTOR/INTERVENTORA REGIONAL (2106932).	A CORUÑA - CORUÑA, A.	29	46.179,28	A1	AE	Experiencia en el ejercicio de función interventora sobre los actos de contenido económico dictado por los servicios periféricos de la AGE. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
22	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA. DELEGACION ESPECIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA EN LA RIOJA - INTERVENCION REGIONAL. INTERVENTOR/INTERVENTORA REGIONAL (3930632).	LA RIOJA - LOGROÑO.	29	43.055,60	A1	AE	Experiencia en el ejercicio de función interventora sobre los actos de contenido económico dictado por los servicios periféricos de la AGE. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
23	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA. DELEGACION ESPECIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA EN MURCIA - SEDE CARTAGENA - INTERVENCION TERRITORIAL. INTERVENTOR/INTERVENTORA TERRITORIAL (1962659).	MURCIA - CARTAGENA.	28	34.388,90	A1	AE	Experiencia en el ejercicio de función interventora sobre los actos de contenido económico dictado por los servicios periféricos de la AGE. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
24	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA. DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN HUESCA - INTERVENCION TERRITORIAL. INTERVENTOR/INTERVENTORA TERRITORIAL (3752530).	HUESCA - HUESCA.	28	34.388,90	A1	AE	Experiencia en el ejercicio de función interventora sobre los actos de contenido económico dictado por los servicios periféricos de la AGE. Experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en el ámbito de la gestión económico-financiera.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

ADMINISTRACIÓN:
AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

cve: BOE-A-2025-13358
Verificable en https://www.boe.es

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:	Nombre:	
DNI:	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:	Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):		Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:	Dependencia:			Localidad:
Denominación del puesto de trabajo:	Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de fecha ..... (Boletín Oficial del Estado de .....) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	N.º ORDEN PUESTO BOE	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/ UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

CONSENTIMIENTO PARA OBTENCIÓN DE DATOS:

☐ Doy mi consentimiento para que los datos personales que facilito puedan ser utilizados por la Subdirección General de Recursos Humanos, para el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en materia de provisión de puestos de trabajo.

MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

En ..... a ..... de ..... de 2025
(Lugar, fecha y firma)

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
C/ Alcalá, n.º 9- 4.ª planta.
28071 MADRID.

cve: BOE-A-2025-13358
Verificable en https://www.boe.es